



**ALTMARK & BRENNA**

*ABOGADOS y CONSULTORES*



# ALS

## Auditoría Legal de Sistemas

Los sistemas de información y los bancos de datos de las empresas se han transformado en el segmento más importante del patrimonio de las organizaciones modernas.

En este contexto, es imprescindible implementar medidas técnicas y jurídicas a efectos de mitigar las contingencias derivadas del uso inadecuado de sistemas informáticos dentro de una organización.



## Contingencias legales por el uso indebido de software

Una inadecuada gestión de licencias de uso de software dentro de una empresa la expone a reclamos penales de los titulares de dichos sistemas, que pueden derivar en multas y montos resarcitorios que por su magnitud, pueden inclusive condicionar la continuidad del negocio de la compañía.

A partir de esta realidad, desde Altmark & Brenna brindamos un servicio especializado de Auditoría Legal de Sistemas, orientado a prevenir el riesgo dentro de la empresa. Asimismo, cuando se presentan reclamos puntuales de alguna empresa desarrolladora de software, titular los derechos de propiedad intelectual, representamos a nuestros clientes durante las negociaciones extrajudiciales y judiciales a las que se vea expuesto, con el objeto de reducir el impacto patrimonial originado de acciones penales y de reclamos económicos de indemnización por daños que nuestros clientes puedan sufrir por el uso inadecuado de licencias de software dentro de sus organizaciones.



## Auditoría Legal de Sistemas - ALS

Con el objeto de permitir a las empresas la prevención de los riesgos patrimoniales y penales que surgen de las leyes 11.723, 25.036 y 22.362, nuestro Estudio ha diseñado el servicio de Auditoría Legal de Sistemas que comprende las siguientes áreas

- a. Relevamiento del parque informático de la empresa y detección del software incorporado.
- b. Compatibilización de las herramientas en uso detectadas con la documentación legal que ampara su uso.
- c. Identificación de la utilidad para la empresa de las diferentes herramientas previamente detectadas
- d. Evaluación técnica de los diferentes softwares instalados a efectos de determinar, en relación a su utilidad, su posible sustitución por herramientas mas económicas.
- e. Elaboración de un dictamen final con las conclusiones técnicas y jurídicas de los aspectos relevados.
- f. Certificación del Estudio sobre que a una fecha determinada el software instalado se encuentra amparado por las licencias de uso correspondientes.
- g. Elaboración de una normativa interna reglamentaria del uso de herramientas informáticas.
- h. Auditorías periódicas permanentes, orientadas a prevenir en el tiempo el uso inadecuado de software no contratado por la compañía, y asimismo contribuir al paulatino cambio cultural del personal de la empresa.

**De este modo, con la implementación integral de nuestro programa de ALS, es posible reducir sustancialmente el riesgo contingente a la que cualquier organización se ve expuesta por el uso inadecuado de software en su infraestructura de sistemas.**



## Negociaciones extrajudiciales y defensa de derechos

Altmark & Brenna se especializa en la representación y defensa de los intereses de aquellas empresas que resultan intimadas por alguna compañía titular de los derechos de propiedad intelectual de un software, al detectarse en su infraestructura tecnológica, la utilización de determinado software no amparado por la correspondiente licencia de uso.

Con más de 40 años de trayectoria y especialización en el ámbito del Derecho Informático, cuando surgen este tipo de reclamos por uso ilegal de software, desde Altmark y Brenna representamos a nuestros clientes en procesos de negociación con los reclamantes, en etapas preliminares de mediación pre-judiciales, o si se requiriese también, los asesoramos y representamos ante la eventual iniciación de demandas judiciales.

## Nuestra Firma

Altmark & Brenna, Abogados y Consultores, es la principal firma de consultoría jurídica especializada en el Derecho Informático. Desde hace más de 40 años, asesoramos a compañías y organismos públicos en resolver los aspectos jurídicos y organizacionales derivados de la incorporación de nuevas tecnologías de la información en los negocios.

La irrupción de nuevas tecnologías de la información genera profundos cambios en el modo en el que las organizaciones públicas y privadas desempeñan sus tareas. Tenemos una larga trayectoria asesorando a nuestros clientes para adecuar sus operaciones cubriendo todos los aspectos legales y normativos, aportando las mejores estrategias en el uso de las nuevas tecnologías de la información y optimizando sus procesos de negocios para promover mejoras sustanciales en la organización.



**ALTMARK & BRENNNA**

*ABOGADOS y CONSULTORES*

Juan Buschiazzo 3076  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: (011) 4773 8815  
Cel: (011) 15 3518 0104  
info@altmark-brenna.com.ar  
  
www.altmark-brenna.com.ar